



ANUNCIO

En los próximos días se tramitarán, **sólo y exclusivamente** a través del Servicio Andaluz de Empleo, la convocatoria que a continuación se detallan:

○ **Un puesto de Técnico de prevención de riesgos laborales**

Requisitos:

- Tener cumplidos 18 años de edad.
- Permiso de conducción B, en vigor.
- Experiencia laboral mínima de 1 año como Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, (grupo de cotización 1 o 2) o Técnico desarrollando las funciones descritas al puesto ofertado (grupo de cotización 1 o 2).
- Estar en posesión del Título de:
 - Título de Licenciado o Grado en Ingeniería Química.
 - Título de Licenciado o Grado en Química.
 - Título de Formación en Prevención de Riesgos Laborales a nivel superior; (mínimo 600 horas), en algunas de las siguientes especialidades:
 - Seguridad en el trabajo.
 - Higiene industrial.
 - Ergonomía y psicología aplicada.

En Rota, a 12 de Julio de 2016

